

**CONTRATO DE MUTUO CON INTERES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO EL "MUTUANTE", Y POR LA OTRA PARTE \_\_\_\_\_ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL "MUTUATARIO", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:**

### **DECLARACIONES**

**1.** Declara el "MUTUANTE", por conducto de su representante legal \_\_\_\_\_, ser una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, con domicilio en \_\_\_\_\_ y estar en posibilidad de transferir al "MUTUARIO" la cantidad de dinero que más adelante se especifica.

**2.** Declara el "MUTUATARIO", por conducto de su representante legal \_\_\_\_\_, ser una sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes mexicanas y con domicilio \_\_\_\_\_.

**3.** Declaran ambas partes:

**Unico.** Que en atención a lo expuesto, están conformes en sujetar su compromiso a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

### **CLAUSULAS**

**Primera.** Mediante este acto, el "MUTUANTE" se obliga a transferir como préstamo diversas sumas de dinero en moneda nacional con la periodicidad que requiera el "MUTUATARIO", incluso de manera diaria, y éste se obliga devolver las citadas sumas en los términos de este contrato, más el interés pactado.

**Segunda.** El "MUTUATARIO" se obliga a devolver al "MUTUANTE", el dinero prestado en un plazo de \_\_\_\_\_ meses, computado sobre cada partida de dicho préstamo, según la fecha de la transferencia.

**Tercera.** Ambas partes acuerdan que el interés sobre los préstamos se calculará a la tasa diaria que resulte de dividir el \_\_\_\_\_%, considerando \_\_\_\_\_ días.

**Cuarta.** La base del cálculo del interés que se menciona en la cláusula anterior, será el saldo a cargo del "MUTUATARIO" que prevalezca cada día del mes considerando todos los movimientos de cargo y de abono que se opere diariamente.

**Quinta.** Ambas partes convienen que en caso de incumplimiento del presente instrumento legal por parte del "MUTUATARIO", el "MUTUANTE" podrá ejercitar las acciones legales conducentes. En este caso, los gastos y costos que se eroguen como consecuencia de dichas acciones serán por cuenta del "MUTUATARIO".

**Sexta.** Ambas partes convienen que el presente contrato es de carácter privado pero contiene todos los derechos y obligaciones legales, por lo que podrán ejercitarse con él todas las acciones, que deriven del mismo conforme a las leyes aplicables.

**Séptima.** Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, ambas partes se someten expresamente a las leyes y tribunales de la ciudad de \_\_\_\_\_ renunciando a cualquier otro que por razones de domicilio u otras circunstancias pudieran invocar las partes.

Manifestando su conformidad, las partes firman el presente contrato de mutuo con interés por duplicado y a un solo efecto, en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_:

MUTUANTE

MUTUATARIO

---

TESTIGO

---

TESTIGO

---